Guayaquil, 11 de marzo del 2019

Señor ingeniero
KEVIN ALEJANDRO JORDAN CUADRO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía UNOVERTTI S.A. en cesión celebrada el día hoy, tuvo el acierto de ELEGIRLO a usted GERENTE GENERAL, de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individualmente o conjunta con el PRESIDENTE.

El Estatuto social de la compañía consta la Escritura Pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 20 de febrero del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de Marzo del 2013.

Atentamente,

ING. KEVIN ALEJANDRO JORDAN CUADRO
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía UNOVERTTI S.A. según consta el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 11 de marzo del 2019.

ING. KEVIN ALEJANDRO JORDAN CUADRO
GERENTE GENERAL
C.C. No. 093035592-0

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.597
FECHA DE REPERTORIO:19/mar/2019
HORA DE REPERTORIO:12:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **UNOVERTTI S.A.,** a favor de **KEVIN ALEJANDRO JORDAN CUADRO,** de fojas **12.566 a 12.568,** Registro de Nombramientos número **3.615**.

ORDEN: 12597

Guayaquil, 20 de marzo de 2019

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0550541